

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA NUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 36

Sesión Extraordinaria No. 36, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves once de agosto del año dos mil once, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro quien preside, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes Hernán Alfaro Arias, Rodrigo Núñez Sánchez, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Carlos Luis Alfaro Herrera, Mireidi Chacón Herrera, Kattia Vanesa Arias Arce, el suplente Carlos Villalobos Chavarria, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el alcalde Melvin Alfaro Salas

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

TEMA UNICO. ATENCION AL PÚBLICO

- 1-Nos visita el señor Javier Chacón asunto del proyecto Katsi
- 2-Nos visita el señor Marvin Salas Calderón a exponer problemas de movimiento de tierra en urbanización Sequeira
- 3-Nos visita el Comité de Deportes del Roble a exponer situación del terreno de la plaza de deportes
- 4-Nos visita el señor Esteban González Azofeifa de Alfara S.A., exponer un programa para la confección de las actas municipales
- 5-Nos visita la señora o señorita Giselle González de la Fundación Déjame Vivir en Paz, a exponer programa espacio libres de discriminación, xenofobia y racismo
- 6-Nos visita el diputado Víctor Hugo Víquez a exponer rendición de cuentas de su primer año

ARTICULO UNICO

ATENCION AL PÚBLICO

A-Nos visita el señor Javier Chacón brinda un saludo a la señora presidenta, señor alcalde, señores regidores y público presente, en realidad haciendo caso a lo que dice doña Venus voy hacer muy breve. Primero quería excusarme un poquito por la sesión de hace ocho o quince días que pedí la audiencia, yo le había notificado a Beana que no podía estar, más que no podía estar es que hay una información que viene en tránsito, es importante que la entreguemos acá, entonces vengo calculando pidiendo la audiencia de manera de entregar la información y tener audiencia con ustedes, pero no se ha dado eso, pero como hoy también tenía creyendo que iba a salir, entonces voy a llegar a disculparme de lo que ha ocurrido porque me parece que hay una confusión a la atención anterior con algunas personas y entonces quería aclarar eso, que ciertamente tenía audiencia, había solicitado una audiencia y también había manifestado que no iba a estar y que la trasladaran. En segundo lugar nosotros pues siempre hemos quedado pendiente de aquella reunión que queríamos con el Concejo y seguimos abiertos a esa reunión para tener un acercamiento de acuerdo a lo que ustedes han venido analizando, lógicamente en algunos puntos de lo que hemos leído, de lo que han sido los informes que a ustedes les han entregado y que nosotros tenemos no estamos de acuerdo en todo pero podemos acercarnos en algunas cosas y la única forma de saber hasta dónde nos podemos acercar y hasta donde podemos estar distantes es reuniéndonos, habrán cosas que son un poco difícil cambiar, pero habrán otras que es posible ponernos de acuerdo, entonces a nosotros nos gustaría tener una reunión acá con buen espacio, donde proyectar algunas transparencias o algunas imágenes que nos permita ahondar el tema y las cosas que podemos estar ahí o en discusión o alguna diferencia, pero tal vez hablando y viendo uno puede entender y llegar a un acuerdo. Los documentos que tenemos nosotros no son documentos que hayan sido como un dictamen final de ustedes, sino que son informes de comisiones que nos mandan copia a nosotros, ni siquiera son documentos totalmente dirigidos a nosotros, sino como ente que está interesado en el asunto que nos hacen referencia, lean, conozcan lo que estamos

pensando nada más, pero no hay nada definitivo. De hecho que ustedes nos mandaron una nota cuando un día cuando apelamos un informe diciendo que ese informe no resolutivo, sino simplemente parte de una investigación verdad, entonces no hay nada definitivo, al no haber nada definitivo el tiempo va pasando demasiado y a nosotros nos afecta mucho eso y bueno la verdad es que ha pasado suficiente tiempo para que ustedes maduren, sopesen sus pensamientos, sus argumentos y nosotros hemos tenido un tiempo de ver hasta donde podríamos ver si tenemos razón o no, si pasó el tiempo o no, donde podemos acercarnos para viabilizar el asunto verdad, como para soltarlo y que se finiquite de una vez por todas, pero no ha sido posible eso. En la anterior sesión tuvimos manifesté que estábamos anuentes siempre a sentarnos, a reunirnos, a dialogar, a ver cómo nos ponemos de acuerdo en este asunto que ya tiene muchos años que ustedes conocen y no voy a reiterar lo que hemos hablado. Ese asunto entonces para ver si ustedes pueden tomar algún acuerdo si nos reciben aquí alguna mañana la junta directiva, tal vez ver algunas imágenes y algunos argumentos que dan algunos departamentos y ver hasta donde son ciertos y hasta donde tienen algún error y donde se pueden corregir, números, cálculos que ellos hacen, que uno siente que hay apreciaciones que no son totalmente correctas para ser un poco considerado con lo que ellos vienen haciendo y no tener expresión aquí de menosprecio. Entonces es importante que lo veamos y bueno es importante que ustedes tomen un acuerdo al respecto en ese sentido. También unas veces que ha ido la ingeniera allá y en cuenta el abogado nos preguntaban que se iba hacer con las casas que se hicieron, la preocupación en el fondo es si se iban a pagar los impuestos o no, todo mundo está dispuesto a pagar los impuestos de las casas que se han hecho igual, como si se estuvieran tramitando al inicio, o sea si hay que pagarle a la municipalidad, hay que pagarle, eso no se está obviando ni se quiere dejar de hacer, todo lo contrario, la gente está en esa disposición.

Toma la palabra la presidenta Venus Gutiérrez para decirle a don Javier, en realidad usted dice que nosotros lo que se le ha hecho llegar a ustedes son informes de lo que hemos ido resolviendo en el camino pero que no se ha dado ningún informe resolutivo ya al final, usted tiene razón, nosotros estamos en ese proceso, la comisión después de que recibió todos los informes de la comisión, de los criterios técnicos que solicitamos a la administración y dada la complejidad del asunto, hicimos una consulta a la Contraloría para que nos autorizara contratar un asesor legal y nos ayudara con el caso tan complejo, porque es bastante complejo, ya tenemos la respuesta de la Contraloría, y ya estamos departe de la comisión tratando de darle el cierre al tema del proyecto Katsi, por lo menos de nosotros como aspecto resolutivo. Yo no veo ningún inconveniente de mi parte por lo menos de sentarnos en una reunión de trabajo, ahí los compañeros del Concejo tendríamos que ponernos de acuerdo, porque ellos trabajan entonces en horario y demás, también que este la administración el comité técnico y en conjunto pues no le veo ningún problema. Si tendría que coordinar con los compañeros y compañeras y el comité técnico para ver la posibilidad de esa reunión, es lo que le podría decir en este momento, contestar lo que nosotros estamos haciendo. El asunto no está ahí en punto muerto, de nuestra parte la comisión, claro que la comisión de jurídicos es la que tenemos que resolver y estamos haciendo el trabajo, lo que pasa es que es un trabajo complicado, nos tocó un hueso duro y entonces no es que no haya voluntad don Javier, ni haya disposición jamás, nosotros queremos colaborar y ojala que se pudiera resolver en beneficio de todos los vecinos que al final son los más afectados en este momento, pero también nosotros como autoridad tenemos que entregarnos al marco legal, máxime que en estos tiempos que para nadie es un secreto como está la situación legal. Todas las semanas sale en la prensa noticias por malos procedimientos y después no queremos salir esposados tampoco verdad, ahí yo creo es lo que más nos hemos apegado a que la resolución final sea muy apegada al derecho sin afectar a ustedes, ni afectarnos a nosotros. Yo creo que estaría en disposición de promover esa reunión, dependería del tiempo de los compañeros y la disposición de todo el equipo.

El regidor Mario Villamizar, decirle a don Javier que se está haciendo todo un proceso, yo no creí que fuera tan lento, sé que es lento ya 17 años usted en el proceso pero si le aseguro que se está tomando con toda la formalidad del caso, inclusive lo que decidimos a nivel de Concejo es contratar a un abogado, usted sabe que aquí en el Concejo tenemos dos abogadas y no quisimos que ellas fueran juez y parte, entonces por eso hicimos la solicitud a la Contraloría para contratar un abogado específicamente para que valore toda la prueba y nos resuelva.

Doña Venus Gutiérrez, no solo por un asunto no tanto por el fondo de juez y parte sino que ellas no son especialistas en materia urbanística, entonces necesitamos un abogado especializado en el tema.

Don Javier, una pregunta doña Venus, hay alguna duda legal en el sentido de la tramitología que llevó el proyecto.

La señora presidenta municipal, yo creo que ahí no es el fondo del tema, el fondo del asunto no fue todo el proceso porque se fueron cumpliendo por lo que yo veo los procesos.

B-Nos visita el señor Marvin Vargas Calderón manifiesta que su presencia es para exponer un problema que se viene dando hace años en la urbanización Sequeira. Ahí siempre ha existido un predio o lote o como quieran entenderlo de que siempre ha estado, que empezó como relleno con vagonetas, con escombros, palotes, de todo, al punto que en efecto lo rellenaron, después hubo un movimiento más de vagonetas pero ya lo que se vio fue como un término comercial reenumerado, las familias de ese entonces cobraban *¢ 5.000 colones por vagoneta, al punto que llegaron a recibir basura de hospitales como jeringas, guantes, sangre, de todo, en ese entonces hice una intervención en el Ministerio de Salud, en la municipalidad hace como cuatro años y nos ayudaron clausurando el basurero con sellos y todo en el portón. Pero hace año y medio para acá sigue la misma cosa, para que tengan una idea entra un promedio de 20 0 30 vagonetas por día al fondo. Un vecino se comunicaba por teléfono con la ingeniera municipal y lo que la ingeniería establecía o sostenía era que se había llegado a un acuerdo con el dueño de las vagonetas que después de que terminara la gran obra iba a arreglar la calle, cosa que los invito para que vayan al lugar y vean como la calle está totalmente despedazada por tanto movimiento y trajín de vagonetas, carretera que se hizo en base a rifas, turno como todos los vecinos logramos hacer y es un hecho repugnante de ver tanta actitud negativa por parte del señor que continua al punto que se le metió tanta presión y se habló con el oficial de tránsito, entonces cada vez que entraba lo pegábamos con el tránsito, ahora hablé con un vecino y dice que ya tiene rato que no entra, pero quien me asegura a mi o a los vecinos que no van a volver. El punto tal vez más importante señores ustedes lo están viviendo en carne propia quizás ahora en invierno lo van a volver a vivir hasta en noticias de esas aguas que corren por la fábrica de papas la Milenita, gran parte de esas aguas en lo que es urbanización Sequeira hacia el fondo y hacia el este había un cerro, ese cerro fue barrido quedó en pura tierra para en ese entonces sembrar tomate, después vinieron los aguaceros entonces ese cerro al estar barrido todas esas aguas van directo, tanta influencia en cantidad de agua que el sistema de red sanitaria o pluvial no da a vasto, que grandes ventajas hay con ese movimiento de tierra que les estoy hablando es al fondo y hoy al día es hacia la derecha. Se dice que el señor está rellenando toda esa parte para abrirla al otro lado, pero eso implica cantidad de tierra que han movido. Entonces la duda tal vez y ver si ustedes nos pueden ayudar en ese sentido, de que valoren ese problema ustedes como Concejo Municipal que tiene toda la autoridad, porque francamente esto ha sido un juguete, al punto que a la ingeniera no la culpo, porque ella lo que puede hacer es defenderse por teléfono, la calle está despejada al punto que hay una calle al sur que si ustedes logran ver ya hay hundimientos con curvatura hacia abajo que se de antemano que ahí lo que está es la red de tubería que ya no está dando soporte.*

La señora Presidenta Venus, su deseo de que el Concejo Municipal intervenga en el asunto, lo que pasa que es un asunto muy administrativo, el Concejo tiene sus competencias, la administración tiene sus competencias, entonces la ley no nos permite y la gente todavía tiene ese concepto que el Concejo es el órgano superior que está sobre la administración, ninguno tiene línea de subordinación del uno al otro como para aclararle, pero puedo decirle que podemos tomar el acuerdo ahorita si a los compañeros les parece de solicitarle a la administración que proceda a realizar una investigación, porque es una investigación, tienen que ir al sitio, tienen que observar, tienen que ver que es lo que procede, quienes tienen que intervenir, que acciones hay que tomar y eso no nos compete a nosotros, es una acción meramente administrativa, de algunos departamentos que tendrán que hacer toda la investigación. En cuanto al arreglo de la calle si le recomendaría que haga la notita a la Junta Vial Cantonal y entonces la Junta Vial que la compone el señor Alcalde quien la preside y otros miembros más, aquí está don Carlos que es el representante también ante la Junta Vial, el regidor Horacio, ya analizaran la posibilidad del arreglo de esa carretera, pero sería el procedimiento

adecuado hacer la solicitud a la Junta Vial Cantonal para que los contemplen en la lista de arreglo de vías públicas. No se compañeros si alguno tiene algo que aportar o someto a votación ese acuerdo. El regidor Horacio Barrantes manifiesta que ese problema de inundación en la milenita se había solicitado algunas mejoras para poder sostener esa agua, interviene la presidenta, eran unas lagunas, como unos huecos que iban cayendo agua, descansando ahí, iba a disminuir la presión, yo sé que la ingeniera fue, con el ex alcalde Rolando.

El señor Alcalde, es la calle que está por donde los Mora, entonces por las inundaciones que hay ahí, entonces fuimos hablar con el señor para poner una compuerta en el río para evitar eso, pero estuvimos viendo eso y todos los desfuegos de agua caen a esa acequia, entonces yo le decía al ingeniero Zeledón que pasar un memorando a la ingeniera para que investigara eso, porque yo sé que cuando hay una siembra así tienen que hacer gavetas o desfuegos de agua y no hay nada.

El señor Salas, de ahí por eso vienen las inundaciones, esa calle es un peligro y si ustedes van a ir mañana van a analizar que esa calle es una entrada y salida nada más.

La señora presidenta Venus, retoma el tema que nos viene a exponer don Marvin Salas el problema de movimientos de tierra en la urbanización Sequeira para que se realice la investigación del caso y nos rinda un informe de lo actuado. Los compañeros que estén de acuerdo que levanten la mano.

ACUERDO NO. 1646-2011

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle a la administración, proceda a realizar una investigación del caso planteado por el señor Marvin Salas en la urbanización Sequeira y nos rinda un informe de lo actuado.

C-Nos visita el señor Carlos Salas Núñez presidente de la Asociación de Desarrollo de Santo Domingo del Roble manifestando que en setiembre del año anterior llegó el señor presidente del Comité de Deportes a la Asociación de Desarrollo a decirnos que le aclaramos de quien era la plaza de Santo Domingo del Roble. ¿Por qué paso eso? ¿Por qué no le giraron dineros al Comité de Deportes y Recreación del Roble porque la plaza no aparece a nombre de la Municipalidad. Yo empecé hacer carreras y lo primero que hice fue una carta al Comité Cantonal de Deportes, del cual yo le traje copia al Concejo Municipal el 15 de octubre, a la Alcaldía, al departamento legal y al departamento de catastro, aquí tengo una copia con lo recibido. La plaza del Roble es de los primeros años de la década de los 60, cuando eso la Asociación de Desarrollo ni siquiera existía, la Asociación de Desarrollo es del 19 de mayo de 1976. Lo importante es que yo le hice una carta al Comité de Deportes del Roble y le dijo que eso nunca ha sido de la Asociación de Desarrollo, nunca hemos invertido una peseta en esa plaza porque es municipal. La información que tenemos nosotros es que fue comprada al señor Tobías Rodríguez Chaves en los primeros años de la década de los 60 cuando el presidente de este Concejo era un señor que se llamó Antonio Alfaro Rodríguez, eso es lo que la gente dice, inclusive hay gente de esa época que dice al finado don Tobías le pagaron \$ 30.000 colones por esa plaza. Vine donde Beana para que me diera las actas y empezar a revisar pero resulta que del 83 hacia atrás están en el archivo nacional, la situación se complica. Porque no se hicieron planos o no se hicieron escrituras, yo esa parte no la manejo porque siempre habíamos pensado y dicho toda la gente de Santo Domingo del Roble que la plaza se había comprado cuando el presidente municipal era Toño Alfaro Rodríguez, cual fue la sorpresa ahora resulta que el año pasado que no se le gira dinero porque la plaza no está a nombre de la municipalidad y en efecto, hice los estudios en el registro y lo que hay es un plano de la plaza deportes del Roble que está junto con lo que es el salón comunal, donde está el Ebais, el CEN CINAI todo en uno solo, pero esto es para una acción posesoria, esta documentación la tiene el Comité Cantonal de Deportes hace más de 8 meses. No está inscrita a nombre de la Asociación. Aquí saque de la municipalidad un documento que dice cuáles son las propiedades que tiene inscrita la Asociación de Desarrollo y es la plaza de deportes de los Cartagos esa sí y la finca la Amapola que compramos al señor José Manuel Agüero hace unos años, donde está la naciente la Amapola, esas son las dos únicas propiedades que existen, pero el Comité de Deportes ni con una certificación del registro público que dice para una acción posesoria que no se ha ejecutado nunca, ni con la carta de la asociación que dijimos que nunca ha sido ni nunca será ha querido girar la plata para los proyectos del comité de deportes del Roble, dicen que no y de alguna manera yo le doy la razón, ¿Por qué? Pues si no está a nombre de la municipalidad es un enredo. Que era lo que decía la carta, que esto es un trabajo que tiene que

hacerlo entre la municipalidad, investigar como sea que esa plaza es municipal no es de la Asociación de Desarrollo, ¿Por qué? Porque vamos a seguir ahí que no le dan dinero porque no está a nombre de la municipalidad. Entonces una sugerencia en carrera es ir al archivo nacional que el abogado de la municipalidad se averigüe, la niña Beana me dio inclusive por legajos de los años 60-63-65, lo que pasa es que tiene que ser alguien de la municipalidad, es un trabajo que tiene que hacer la municipalidad junto con el comité cantonal de deportes, lógicamente de alguna manera con la colaboración del comité del roble pero no es trabajo de la Asociación, eso es lo que quiero que quede claro, no es trabajo de la Asociación, yo nada más estoy colaborando en ese sentido y he hecho todos estos trabajos para que se aclare el asunto y haya plata porque ya está pasando este año y no hay dinero tampoco para hacer ninguno de los proyectos. Estamos de acuerdo y se le agradece todo lo que puedan ayudar al Comité Cantonal. Y es muy importante que la municipalidad cite al comité para ver ¿Cómo se va hacer el trabajo, coordinarlo? Si en alguna cosa les podemos ayudar ustedes saben que siempre estamos a la disposición en colaborar.

La señora presidenta Venus, ya aquí hay insumos como para iniciar toda la investigación, yo sé que el departamento legal ha tenido ahí algunos cambios de abogado, varios estuvieron, hay veces se deja un tema, llega el otro y quizás eso queda olvidado el trabajo, ahí yo le pediría al señor Alcalde Melvin Alfaro que es el jefe en la parte administrativa, la vice alcaldesa que está ahora encargada del departamento de catastro que nos ayude con ese tema, de hecho que ahí colaboramos el Concejo para coordinar con el Comité Cantonal de Deportes que es resorte del Concejo. Por experiencia es mejor tomar acuerdos en el Concejo, porque ya con acuerdo nosotros también nos protegemos un poquito, entonces voy a someter aprobación de los compañeros solicitando a la administración que le dé seguimiento a esta solicitud que hiciera en su momento la Asociación de Desarrollo del Roble con relación a la situación legal de la plaza de deportes del Roble.

El regidor Mario Villamizar manifiesta que esto es una situación de interés para todos, o sea el Comité Cantonal le sirve que ese terreno esté a nombre de la Municipalidad para poder invertir recursos. Al comité le sirve porque administra esa plaza y a la Asociación porque puede hacer actividades. Sin embargo no solo es este caso tenemos muchos casos que nos hemos dado cuenta que hay muchas propiedades que creemos son municipales cuando nos damos cuenta están a nombre de otra gente, nunca se hizo el traspaso. En este caso el acuerdo que está tomando la presidenta Venus es para que en el caso específico a la plaza, la administración nos haga una investigación, un informe, para que nos diga a nombre de quien está, si está a nombre de la municipalidad o no, o está en tal trámite para nosotros pues proceder a que se haga el traspaso a nivel municipal que es como procede de todos modos.

Aclara la presidenta que todavía no está inscrita por lo que entiendo a nivel de la municipalidad.

Don Carlos Salas, en el registro me dijeron no, eso está para una acción posesoria nada más, no está a nombre de nadie, es tierra de nadie.

El regidor Horacio Barrantes dice que vale la pena ponerle cariño porque este proceso dura años

ACUERDO NO. 1647-2011

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle a la administración, que le dé seguimiento a la solicitud que hiciera en su momento la Asociación de Desarrollo del Roble con relación a la situación legal de la plaza de deportes del Roble.

Otro problema que plantea el señor Carlos Salas, es que traigo un documento de la Asociación de Desarrollo del Roble con respecto al acueducto, el acueducto desde que se hizo se hizo una gran mayoría de tubería especialmente la de grueso calibre con asbesto hace 51 años exactamente. La Asociación, la comunidad ha ido cambiando haciendo sacrificios enormes para ir cambiando el asbesto porque se ha dañado y porque no

había donde comprar, por un montón de razones, pero no se ha cambiado, sin embargo todavía quedan unos 800-900 metros dividido en dos sectores diferentes que es asbesto. En la finca Cuatro Robles que es donde está la naciente hay más o menos 600 o 650 metros de asbesto y posterior al tanque de almacenamiento que está en la finca de unos italianos hay unos 220 metros de asbesto. El asbesto fue prohibido, fue sacado de los acueductos porque supuestamente suelta unas partículas cancerígenas, entonces nosotros en el Roble parte de San Bosco, de Zetillal estamos consumiendo partículas cancerígenas todos los santos días del mundo. El Concejo anterior lo supo, el tras anterior

también se le dijo, al otro y al otro pero no ha habido posibilidad. Ya la gente está muy molesta, no queremos que esto se le dé más largas, ¿Por qué? Porque como dice el documento es un asunto de salud pública, esto es muy delicado, entonces la asociación además de ofrecer ayuda porque siempre hemos ofrecido ayuda, dice que esa tubería debe sacarse en el menor tiempo posible, ni siquiera hay que sacarla es hacer una zanja en la finca Cuatro Robles donde hay un callejón anchísimo y con un back hoe puede caminar un montón de días, ahí no hay tomas, no hay nada, simplemente es poner tubería, hacer zanja, poner tubería, pegar y no hay ni que quitar el agua siquiera, es colocar, pegar y conectar un día de tantos, es un trabajo que lo único que tiene difícil es el presupuesto para comprar la tubería pero tiene que hacerse y hacerse lo más rápido posible, porque ya la gente se molestó. En el Roble hay un grupo que se llama una ASADA o Asociación de aguas, lo importante es que hay algo y está presionando, presionando y presionando, porque ya no podemos continuar con esa situación. Esa es la gran verdad de las cosas, el señor Alcalde ya tiene la información, la tenía el ex alcalde Rolando y la tubo Héctor Luis pero no se ha hecho nada. Lo que se ha hecho ahí es porque nosotros lo hemos costeado, acuerdo. Melvin Alfaro alcalde conoce la situación, también el ingeniero que entró nuevo Carlos Escobar él estuvo ayer, estuvo midiendo, estuvo viendo las nacientes, todos los detalles y trae un diagrama yo estuve con él, el señor ingeniero les va a rendir un informe a ustedes porque eso de verdad urge.

El señor Alcalde manifiesta que hablando con la Asociación de Desarrollo alguna gente ahí que estaban preocupados por ese acueducto, más o menos hace como unos tres meses por medio de una nota que mandaron, nosotros les mandamos 20 tubos o sea que ya se cambiaron 20 tubos de 4", que se gestionaron para ahí, luego con Felipe habíamos ido a ver eso, también mandé el ingeniero y también teníamos que una ex regidora tenía tubos en su casa, entonces estoy trabajando en eso, ya el auditor me dio una lista de la salida de esos tubos para ir a recogerlos, porque no podemos recogerlos así, porque no sabíamos si era una partida específica para el centro, pero no es para el Roble, entonces hay que hacer una nota ahí para ir a recoger esos tubos de 36 pulgadas que son los que salen de la naciente, entonces estamos trabajando en eso.

El señor Carlos Salas, si esa parte es administrativa, pero nosotros pusimos 40 tubos enterramos entre sábados y domingos, con back hoe contratado por nosotros, pero no vamos a seguir nosotros con lo mismo, haciendo nosotros el trabajo, pero parece que no es lo que procede, ese back hoe tiene que contratarse, o yo no sé, pero tiene que hacerse lo antes que se pueda y en ratitos no se va hacer. Los tubos están enterrados, que los fontaneros, que necesitan un poco de hombres para ayudar a pegar tubos con mucho gusto.

El regidor Mario Villamizar le pregunta a don Carlos cuanta medida de tubos es lo que les hace falta para terminar la obra.

Responde don Carlos Salas que el informe me imagino se los trae el señor ingeniero porque él estuvo ayer conmigo, ya medimos cuantos tubos hay puestos y cuanto es lo que falta en detalle, creemos que son como unos 760 metros lo que falta de tubería, pero hay 39 tubos que hay que ir restando.

Manifiesta el señor Alcalde que en el presupuesto van 20 millones de colones para la compra de esa tubería, pensando y el martes antepasado les dije que un poco preocupado por esta situación.

Don Mario Villamizar, la Asociación de Desarrollo podría intervenir para ver qué posibilidad hay de que alguien nos ayude con la donación de las horas back hoe para poder hacer ese trabajo en el menor tiempo posible, porque a mí lo que me da miedo es que vamos a tener los tubos pero no vamos a poder meterlos.

Don Carlos Salas, esto es un trabajo mancomunado, esto es cuestión de organizarse, es cuestión de estar hablando todos el mismo idioma, porque a veces se hacen trabajos y ustedes se dan cuenta y entonces la cosa no camina así, todos debemos estar hablando el mismo idioma, aquí está la tubería, ahora sí que la comunidad del Roble nos ayude con las horas back hoe nosotros veremos cómo hacemos, es cuestión de organizarse, porque si no hay organización las cosas no funcionan, pero si las dejamos de un solo dado no trabajan.

La regidora Venus Gutiérrez aclara que apenas lo están contemplando para el presupuesto del 2012 no vamos a dar engaños, mentiras va ser que en diciembre eso esté cambiado. Nosotros estamos conscientes que parte del proyecto el mejoramiento es vital, tomemos el acuerdo compañeros que

ustedes nos presenten el proyecto o no sé si el proyecto tiene que presentarlo el departamento del acueducto, que es el que tiene que hacer todo el estudio técnico.

Considera la vice alcaldesa Cindy Bravo que con la propuesta que ellos traigan que el ingeniero monte el proyecto.

Doña Venus esto es una intervención directa del departamento de acueducto, él tiene que ir hacer la inspección al sitio, tiene que ver cuánto son los metros, ya fueron.

Le responde don Carlos que ya el ingeniero fue.

D-Nos visita el señor Esteban Azofeifa quien nos trae la propuesta compañeros ustedes recuerdan que nos habían hablado sobre un programa para la confección de las actas municipales. Nosotros siempre hemos estado preocupados todo el asunto de control de acuerdos y entonces Esteban nos trae la propuesta, bienvenido y somos todo oídos.

Don Esteban brinda un saludo de buenas noches a la señora presidenta, al señor alcalde, regidores y síndicos, vengo en representación de la empresa de informática Alfasa de Atenas S.A. Es una empresa que hace varios años se dedica al desarrollo y diseño de sistemas de cómputo, software específicamente para diferentes aplicaciones. Hace aproximadamente dos años hicimos un estudio de mercado, determinamos que no existía en cuanto a los sistemas de control de actas digitalizadas orientadas a lo que es la función pública. Empezamos a programar y a estudiar un poco el caso y llegamos a la conclusión de un sistema que se llama ALFA CAD es un sistema de control de actas digitalizadas. Este sistema lo estamos presentando a todos los Concejos Municipales del país. De hecho el acercamiento con ustedes y la posibilidad de brindarles esta presentación se desprende directamente de lo que fue la presentación a la Federación de Municipalidades de Heredia, ahí varios alcaldes, alcaldesas presentes en esa presentación estuvieron interesados en conocer más el sistema. Lo hemos presentado en la mayoría de sesión con los encargados de informática, con la alcaldesa, secretario y secretaria de los Concejos y también con el Concejo Municipal. Lo estamos ya avanzando con la implementación en la municipalidad de Santo Domingo, Tres Ríos, San Pablo, Acosta, Tillaran, Montes de Oca y la municipalidad de Osa que ha mostrado interés en lo que es el sistema. Básicamente lo que traigo es una presentación resumida del sistema para que así ustedes lo puedan evaluar. Es una herramienta bastante moderna que va a ser mucho más eficiente, ágil para el control de las actas. Mediante un video don Esteban para explicando en que consiste el sistema, donde dice que se compone de varios puntos, tenemos un control de personas que nos permite dar mantenimiento a lo que es la información personal de las personas relacionadas con el Concejo Municipal, dice ser los miembros y las audiencias. Mediante esta pantalla podemos tener una relación con lo que es el patrón electoral donde ustedes pueden tener el nombre completo y la cedula, puedan ver la veracidad de los datos de las personas que van a participar como miembros o con audiencia. Los miembros del Directorio se pueden manejar por puestos y lo que es la categoría que corresponde a votar, así mismo en caso de suplencias o a quien sustituye y también el derecho a la votación

También tenemos la que es propiamente del Concejo, lectura del acta anterior, reafirmación del acta, ordinaria, extraordinaria por capítulos, artículos, punto o incisos. También lo que son los incisos. También una parte importante que es el seguimiento de los acuerdos pendientes y cerrados, con la posibilidad de fijar una fecha límite para que el sistema se encargue de que ese acuerdo está a punto de terminar y debe ser cumplido. Da la posibilidad de dar seguimiento a ese acuerdo aparte de lo que es el acta y pueden hacerse todas las observaciones con respecto a ese acuerdo, ejemplo la planilla de trabajadores se presentó tarde, todo el seguimiento de acuerdos se puede llevar totalmente aparte de lo que es propiamente la confección de actas. Tenemos la posibilidad de anexar todas las grabaciones que ustedes están manejando a lo que es el sistema. También podemos anexar videos, fotografías y todo tipo de formato digital, inclusive lo que son los formatos de carácter digital se pueden incluir directamente en la misma acta, por ejemplo la carta o documento de las personas que participaron en la audiencia se puede pasar directamente al acta y queda dentro del cuerpo del acta. De manera que una base de datos le permite que la información sea completamente segura y básicamente el acta se puede trabajar como un borrador, ya finalizada

en firme, no se puede tocar esa acta, ninguna persona solo un informático, le da una clave y un código para que pueda acceder al sistema y todo lo que haga queda registrado en la base de datos, no puede haber ningún tipo de manipulación. Damos el servicio completo entregamos todos los documentos complementarios de lo que es el uso del sistema, les damos la capacitación, la instalación, la posibilidad que lo tengan instalado en los equipos que ustedes consideren necesario, inclusive el sistema tiene la posibilidad que se instale en la laptops o en la computadora escritorio donde se pueda acceder al acta. También hay la posibilidad que el sistema genere lo que es la información al acta y también el formato HTL para que pueden subir directamente a la página de internet, con la rendición de cuentas que es muy importante y también prácticamente la base de datos la podemos generar, les podemos dar la capacitación, le damos el seguimiento, el soporte del sistema con cuatro meses de garantía, posteriormente la presentación del sistema ya en su forma completa. Tenemos un código de usuario, mantenimiento de la clave, eso permite que todo lo que se haga en el sistema quede registrado lo que es la base de datos del día. Tenemos los procesos, tenemos lo que son también los parámetros, los catálogos que son la parte del sistema que tiene que completar toda la información. Tenemos el registro de personas, patrón electoral, todo lo que es la posibilidad de llevar la cedula física o jurídica, el nombre, se puede incluir todo lo que es la dirección, la cédula, lo que es la parte del correo electrónico, pagina WEB, personas relacionadas con la sesión del Concejo, eso solamente se hace solo una vez. Tenemos aquí lo que corresponde a lo de la agenda o un tipo de acta ordinaria, extraordinaria, etc., Tiene artículos, lo que es la lectura del acta, etc. Tenemos la posibilidad de ver todas las actividades que se han hecho en el acta. Se va a manejar los incisos, el control de acuerdos, se va incluir el proceso de votación. Tenemos el cuerpo del acta y tenemos lo que corresponde al número de acta. Aquí tenemos lo correspondiente a la asistencia, nombre, numero de cedula, presente, ausente, el puesto. También si una persona asiste a la sesión todo el aporte puede quedar grabado. Pueden observar el cuerpo del acta, los artículos, los incisos, control de toda la sesión, detalle del acuerdo y la posibilidad también de que no se puede entrar un artículo hasta que todos los incisos o acuerdos no hayan sido cerrados. Algunas municipalidades nos han solicitado incluir en el sistema el control de patentes de licores ya que se le recarga al secretario del Concejo, no lo teníamos en cuenta pero lo estamos planteando para mejorar el sistema. A groso modo ese es el sistema que estamos en toda la disposición de presentar al encargado de informática, secretario o secretaria para verlo a fondo y con miembros del Concejo, Alcalde o Alcaldesa que quieran ver funcionar el proyecto con datos reales. Esta sería mi exposición del sistema de control de actas de las municipalidades.

La señora presidenta Venus Gutiérrez le externa a Esteban que el programa está muy interesante, nosotros tenemos esa necesidad, hace días venimos conversándolo, si creo que habría que contemplarlo en el presupuesto ordinario para el 2012.

Manifiesta don Esteban que quizás es un costo elevado para algunas municipalidades, estamos manejando un costo para las municipalidades de cuatro mil dólares con todo el servicio completo, dos años de garantía, estamos dando la posibilidad que si iniciamos el sistema con varias municipalidades a nivel de provincia vamos hacerle algún tipo de reconocimiento para que el sistema tenga un costo más accesible, pero si sabemos que es una decisión un poco lenta por la cuestión que estamos finalizando el año, pero estamos en la disposición de presentarlo más a fondo y ver la forma como manejar la negociación que sea más adecuada para ustedes. Si decirles que el programa es muy completo y por dicha las municipalidades han demostrado bastante interés, porque es una herramienta que va a ser de mucha utilidad.

Toma la palabra el regidor Mario Villamizar para preguntar, si ya hay alguna entidad o municipalidad que esté ejecutando el sistema.

Le contesta don Esteban que si la municipalidad de Osa y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica adquirió el programa, pero si los hemos presentado en todos los Concejos y la idea es conforme lo vayamos implementando poder ir agregándole funciones y responda a los Concejos Municipales. En Heredia solamente Heredia y Belén tienen un sistema similar.

Don Mario, otra consulta, tal vez en este no es nuestro caso pero más adelante pensando en la funcionabilidad del sistema, hay alguna aplicación o posibilidad de generar actas para que puedan ser leídas por alguna persona con discapacidad en este caso. Digamos que pueden trasladarse a nivel auditivo también. Que se genere el acta escrita y que puedan escuchar por si hay algún miembro del Concejo que fuera discapacitado.

Le contesta don Esteban que habría que ver eso, podíamos revisar la propuesta, así como estamos viendo de incluir las patentes podemos ajustar este tema, el sistema no lo tiene, habría que hacer el estudio al respecto.

La señora presidenta Venus Gutiérrez, instalamos el sistema en las condiciones que usted dice y si luego en el camino ustedes le hacen mejoras, se le pueden agregar esas mejoras sin costo adicional.

Indica Esteban que en ese caso lo que se puede manejar nada más les cobramos las horas del profesional para hacer la actualización del sistema pero no le cobraríamos el sistema nuevamente y el traslado de la estación de datos al nuevo sistema, porque ya quita tiempo a los funcionarios o ingenieros. Se les vende la licencia, la licencia es de ustedes, no tienen que pagar anualidad, pueden instalarlo en los equipos que quieran para la cantidad de usuarios, se les da toda la información, soporte, se viene aquí al Concejo se hacen las pruebas, etc.

D-Nos visitan los señores Giselle González y Alberto Caravaca de la Fundación Déjame Vivir en Paz y nos vienen a exponer un proyecto que están apoyando y algunos proyectos que quieren fomentar en la comunidad, bienvenidos.

Toma la palabra el señor Alberto Caravaca para manifestar que en el año 2006 nos toca hacer los primeros votos secretos de las personas ciegas en la historia costarricense sin la ayuda del gobierno, allí nos toca después viajar a Australia, Nueva Zelanda, Chile y España donde dimos una conferencia de prensa en el Colegio de Periodistas de Barcelona y otra a personas ciegas. A raíz de eso y que ya el bolsillo no daba entonces se nos ocurrió hacer una fundación de derechos humanos, en Nicaragua luego también propusimos lo que fueron los primeros votos secretos de las personas ciegas en Nicaragua y Honduras. Ahorita estamos tratando en Panamá de tratar esto en este sentido. Uno de los logros más recientes de nuestra fundación es que en mayo de este año se aprobó un proyecto de ley que establece que los medicamentos tienen que estar accesibles hacia las personas ciegas. También el Poder Judicial creó la subcomisión de diversidad sexual del Poder Judicial, porque creemos muy importante integrar a todas las poblaciones históricamente sufridas. Nuestra fundación está compuesta por su servidor que tiene conocimiento un poquito del tema con personas con discapacidad. El vicepresidente de nuestra fundación es una persona Colombiana, el secretario de nuestra fundación es una persona gays, el tesorero de nuestra fundación es una persona indígena Maleku. Sería muy interesante que ustedes nos pudieran acompañar al territorio indígena Maleku en Guatuso donde hemos estado tratando de incorporar el tema de las personas indígenas. También aprovechando que está el alcalde acá sería muy interesante hacer una feria de artesanía indígena en el mes de octubre y también el representante del poder ejecutivo de nuestra fundación es un joven deportista. Así que básicamente creemos muy importante integrar a todas las poblaciones históricamente sufridas. Nosotros propusimos un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa para crear las comisiones municipales de derechos humanos, la cual está siendo respaldado por el 43% de las municipalidades de todo el territorio nacional. A raíz de esto la municipalidad de San José se le ocurrió declarar los territorios libres de discriminación y paulatinamente los medios de comunicación se han venido dando a conocer que municipalidades se han declarado libres de discriminación. Después nosotros tenemos un proyecto que va a explicar la compañera Giselle que se llama centros educativos libres de discriminación y xenofobia y racismo el cual nos gustaría incorporar también en el cantón. Y nos encantaría para ello en este cantón únicamente traer a dos personas de la red de mujeres con discapacidad de Managua. Una de ellas es una persona con discapacidad nicaragüense y cristiana evangélica. El tema de la discriminación de la mujer, el tema de la discriminación religiosa y el tema de las personas con discapacidad se podría llevar a los centros educativos en una gira que se pueda hacer, apenas ustedes aprueben la moción que nosotros estamos proponiendo. Después tenemos un anteproyecto de ley que Giselle va explicar que también se llama "Centros Educativos Libres de Discriminación, Xenofobia y Racismo, precisamente la primera experiencia que nosotros tuvimos con los estudiantes jóvenes

nos dijeron la importancia de que se pudiera parar la discriminación. Uno de los jóvenes nos dijo que era un joven ilegal, que no tenía una beca educativa para poder estudiar por la situación de irregularidad que él tenía. Así que nos interesaría mucho tratar de presentar un anteproyecto respaldado por ustedes. Por último hoy estaba en el ICE y nos decía la importancia de que brindara a los turistas, a la accesibilidad a los parques nacionales y ustedes tienen una reserva forestal acá y sería muy interesante inaugurar este proyecto de accesibilidades a los parques nacionales en el cantón de Santa Bárbara. En cada uno de los cantones que hemos ido como fundación hemos propuesto algo diferente, la propuesta diferente a lo que hemos planteado que todas lo han acogido es tratar de comenzar a brindar la accesibilidad. En esa reserva forestal puedan entrar con las personas con discapacidad por ejemplo sin ningún tipo de problema. Creo que podemos comenzar con un convenio con el Ministerio de Turismo y con el Ministerio de Ambiente y Energía y Telecomunicaciones en ese sentido y lo podemos inaugurar acá. Básicamente eso es lo que les traigo y Giselle les va hablar de esos dos proyectos educativos, ella es la asesora educación de nuestra fundación.

Manifiesta la señora Giselle González que es la asesora educativa de la fundación *Déjame Vivir en Paz* y les vengo hablar un poquito sobre este proyecto en los centros educativos libres de discriminación, xenofobia y racismo. Como su nombre lo dice lo que pretende es que los centros educativos le den paz a este grupo de personas excluidos, llámese por lo que sea, discriminación por color, por raza, por religión. Pretende que los centros educativos sean propicios de espacios donde ellos pueden comunicarse de como ellos se sienten de su condición. Actualmente hace mes y medio para el 20 de junio celebramos el día mundial del refugiado y dimos inicio a este proyecto en la comunidad de Santo Domingo donde funcionarios de Embajadas de Colombia, Nicaragua, personeros de migración llegaron a conversar con este grupo de personas extranjeros y fue todo un éxito. Los chicos expresaron hasta su malestar y hasta poder decir yo soy de tal lugar, por medio a ser encasillados. Esto definitivamente nos da una alarma verdad como educadores de que esto es una realidad. Hace pocos meses yo trabajé para el INEC en la realización del censo 2011 y la realidad es que las mujeres costarricenses no estamos teniendo niños, entonces dentro de unos años esto se va a notar cada vez más. Gracias a esta población migrante muchas compañeras educadoras tienen un trabajo, ya que grupos de 20 o 22 chicos de 5 a 10 que son de afuera, sino estuvieran esos chicos el grupo de cerraría y se juntaría a otro grupo. Entonces es como nosotros estamos trabajando con estos grupos porque son el futuro del país y todo lo que nosotros hagamos nos van a devolver en algún momento, entonces es necesario ya tomar cartas en el asunto. En verdad espero que se tomen un poquito de su tiempo para poder contemplar el proyecto, que es sumamente necesario y pronto podamos compartir con esta población en los centros educativos de Santa Bárbara, muchísimas gracias

El regidor Mario Villamizar agradece la visita de estos dos funcionarios de la fundación *Déjame Vivir en Paz*. Yo me imagino que el proyecto formal lo van a presentar, porque si escuché que son varios temas, me imagino que todos estos temas vienen contemplados- A nivel de cantón si estaremos muy interesados, obviamente en todos los proyectos pero podríamos como usted mencionaba que han ido trabajando por varios lugares o cantones, ser por así decirlo no pioneros, sino ser el cantón que inicia con uno de los proyectos para poder irlos respondiendo. No sé si nivel de acceso a parques que Santa Bárbara tiene uno, es complicado porque el cantón nuestro ni siquiera tiene accesibilidad en sus propias aceras, pero bueno puede ser una forma de entrar. La parte de educación igual en nuestro cantón aparte de no a la discriminación pues nos interesa bastante, entonces yo esperaré a revisar el proyecto, tomar nuestro tiempo y pues apoyarlos en esta iniciativa, al igual lo que son el proyecto o anteproyecto que lo tienen que tramitar con alguno de los diputados para que los apoye a nivel de la Asamblea.

El señor Cabezas dice que nosotros no venimos a pedir dinero, sino más bien venimos a dar soluciones y ojala que ustedes nos tomen en cuenta y el único rubro que irían a incurrir es a la hora de transmitir los acuerdos, pero nosotros no venimos a pedir dineros sino a dar soluciones y creemos muy atinado que ustedes como regidores puedan dar un paso en el tema de los derechos humanos. Ojala prueben la moción en su totalidad, en el sentido de que queremos ya elaborar el proyecto, centros educativos libre de discriminación, xenofobia, racismo, las dos compañeras de la red de mujeres con discapacidad de Managua están esperando que ustedes digan démosle viaje,

que ellas se puedan venir de Nicaragua, ya tienen los tiquetes y todo lo demás para venir aportar un granito de arena de la comunidad de Santa Bárbara. Sé que está el diputado acá y se lo importante que es, así que muchísimas gracias por todo.

La señora presidenta Venus Gutiérrez nuevamente le agradece a Giselle y Alberto su presencia, nos dejan una propuesta de una moción, la vamos a dejar, la vamos a leer, la vamos a analizar y espero pues presentarla ya sea en nombre mío o de los compañeros y ver como la podemos apoyar en su totalidad o parcial. Así es que en los próximos días les estaremos dando la notificación de lo que hemos acordado.

F-Nos visita el diputado Víctor Hugo Víquez y su asesora Lidia Sequeira, la señora presidenta le dé una cordial bienvenida, es un gusto para este Concejo tener la presencia de ustedes y para el cantón de Santa Bárbara también, así que le doy la palabra.

Don Víctor Hugo brinda un saludo de buenas noches, muchas gracias por recibirnos, vengo saliendo de sesión de la Asamblea Legislativa y nos venimos en carrera para para llegar acá. Tenía meses de no visitarlos, creo que la última vez que vine fue el año pasado, por el mes de setiembre estaba el otro alcalde en su gestión. Decirles que hemos estado trabajando muy fuerte, no sé si ustedes recibieron el informe de labores que les envíe aquí les hago entrega de dos copias más para que los puedan tener en sus manos. No quiero venir aquí a justificar absolutamente nada, ustedes saben el esfuerzo que hicimos el año pasado y parte de este para traerles algún dinero al cantón para poder realizar obras pendientes. Ustedes saben y ya lo habíamos discutido de que doña Hilda González cuando salió de diputada dejó unas partidas asignadas para el cantón, resulta ser que entraba el nuevo gobierno y todas las partidas fueron pasadas a la caja única del estado, no se dieron ningún cinco y quedaron algunas cosas pendientes que se hayan avisado que se iban hacer acá en el cantón. Lastimosamente no he tenido la oportunidad de integrarlas porque no hemos tenido dinero, ustedes saben que estamos con el tema del plan fiscal que no se aprobado en la Asamblea Legislativa y eso nos hace tener problemas de flujo de caja en el gobierno y por lo cual es lógico que no podamos tener los recursos necesarios para poder ayudarles a ustedes en todo lo pendiente que tienen acá en el cantón que sé que son muchos. Estoy siempre enterado, en constante comunicación con la señora presidenta del Concejo, con el Alcalde, Vice alcaldesa, me están comentando siempre las congojas que ustedes tienen aquí pendientes y hemos tratado de ayudarles en lo que hemos podido. Hay un tema en el que no hemos avanzado mucho, que quiero volver a tocar hoy con toda la prudencia del caso y es el tema del acueducto de Santa Bárbara. Sé que hay un déficit económico para poder hacer el trabajo que el acueducto requiere en este cantón. Es mucho el dinero que hay que conseguir, hemos hecho esfuerzos con acueductos y alcantarillados para buscar de alguna manera atraer recursos para poder modernizar y también para poder hacerle llegar agua potable a todos los barbareños como todo lo merecemos. Sin embargo la misma situación economía, los empréstitos que hemos venido pues tratando de aprobar en la asamblea legislativa no nos ha permitido de dotar de recursos sanos al Ay A y a otras entidades para poder desarrollar proyectos. Quiero decirles que el próximo viernes 19 de agosto la señora presidenta de la república viene a Heredia, están todos y todas cordialmente invitados, a las diez de la mañana se va a celebrar el 35 aniversario de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y además se va a ser entrega de una cantidad importante de dinero para lo que es diseño, planos constructivos de lo que será la red de alcantarillado público de Heredia, el proyecto de saneamiento ambiental de la provincia de Heredia, esto incluye a los 9 de los 10 cantones de la provincia de Heredia, el único cantón que queda afuera es Sarapiquí, porque Sarapiquí se ubica en la vertiente atlántica entonces ahí tendremos más adelante pensar que obra podemos llevar a cabo, pero ese proyecto es básicamente la construcción de una planta de aguas negras y además la red de alcantarillado sanitario de todos los cantones de la provincia de Heredia. Obviamente eso será un procesos, el tema este de la construcción de este alcantarillado llevara alrededor de unos 8 o 10 años, porque hay que irlo haciendo por etapas.

Tenemos el tiempo y ojala tengamos los recursos en adelante para poder desarrollarlo como debe ser. El proyecto consiste, todas las casas actualmente en la provincia de Heredia tienen tanque séptico, casas, comercios, la red de alcantarillado es muy limitada, en algunos cantones no existe, aquí en Santa Bárbara creo que no hay, todas las casas tenemos tanque sépticos. Las aguas que la naturaleza nos produce en la montañas del norte de Heredia vienen a parar a tanques naturales

que están en el sub suelo, esos tanques y ese sub suelo ha ido premiando poco a poco con el paso de los años y según estudios hechos por la Universidad Nacional, por la NASA y por un montón de entidades más que no recuerdo, han demostrado que en un plazo no mayor de 20 años llegaran a infiltrarse las aguas negras y se alojaran en los mantos acuíferos naturales que tenemos en esos cantones.

Vamos a traer esa gente de Sarapiquí porque vamos a tratar de constituir una empresa de servicios públicos en Sarapiquí y se va a llamar si Dios quiere y si las cosas salen bien empresa de servicios públicos de Sarapiquí S.A., propiedad de la municipalidad de Sarapiquí. La idea es que todas las ASADAS se junten y podamos nosotros constituir una empresa y que obviamente toda la experiencia acumulada de la Empresa Servicios Públicos de Heredia a lo largo de 35 años pues pueda brindar servicio, asesorarla y poderla constituir y desarrollar un verdadero proyecto para darle agua potable al cantón. En Horquetas de Sarapiquí le acabamos de meter alrededor de un millón de dólares, quinientos millones de colones para arreglar un poco lo que es la tubería y lo que necesitan para poder dotar del servicio como debe ser son tres millones de dólares, porque Sarapiquí es muy extenso.

Ahora tengo que hablar del tema del agua en Santa Bárbara, porque es una preocupación, a mí los vecinos de Santa Bárbara me buscan, me dicen Víctor Hugo necesitamos mejoras en el acueducto, pero como hacemos, cuantos millones de colones necesitamos para poder hacer realmente la obra y si la municipalidad tiene esa capacidad de hacerlo y endeudarse, que es la otra cosa. Es un asunto que ustedes ojala lo tomen, yo lo dije en la primer visita que tuve acá. Con mucha seriedad empiecen a estudiar y hagamos una propuesta que sea viable para poder también ayudar y que ustedes le empiecen a dar vuelta al asunto.

El otro gran tema que tenemos en todos los cantones de Heredia estoy seguro que aquí también es el tema de la basura, se han estado haciendo algunas propuestas, yo me he estado reuniendo con gente de España, de Méjico, Estados Unidos, de todo lado, que han venido con diferentes propuestas, entonces también estamos tratando de ver qué podemos hacer a nivel de los nueve cantones de la provincia de Heredia, tenemos que hacer un proyecto. Ya los países en vías de desarrollo se habla de plantas procesadoras de basura eficientes, que generan electricidad. Por ley ustedes saben que aquí las únicas empresas autorizadas para comprar electricidad y distribuirla entre los habitantes son el ICE, la empresa de Servicios Públicos de Heredia, las cooperativas que hay en el resto del país, son las únicas que están autorizadas para generar electricidad. Estamos pensando que eventualmente la empresa de Servicios Públicos de Heredia podía hacer una alianza con una empresa de este tipo y con las municipalidades de Heredia, porque también requerimos de un tonelaje mínimo, una producción mínima de basura diaria para poner a funcionar esta planta y esta planta produce combustible.

El otro gran tema obviamente es el servicio de cable de televisión, hace unos años habían una o dos empresas compitiendo y cobraban lo que les da la gana por el servicio de cable, ya han entrado más y eso ha hecho que el precio baje, pero si ponemos a la Empresa de Servicios Públicos a brindar ese servicio, el servicio se podría dar muy barato y estamos hablando también de Internet. Internet ya no es un lujo, es una necesidad, es un sistema de comunicación moderno, expedido que debe tener ya todas las escuelas de la provincia de Heredia y todas las casas. Entonces tenemos que ver de qué manera meternos en asocio con las municipalidades y la empresa de Servicios Públicos a dar ese pasó. Quiero decirles que el viernes los que vayan a la actividad ya la empresa de S.P., va a ser la primera conexión oficial con la escuela gratuita. Uno no puede parar el progreso, ni puede parar el desarrollo, ni puede decirle a la gente no puede construir casas porque no hay agua.

Toma la palabra la presidenta municipal para decirle al señor diputado Víctor Hugo que con respecto al proyecto del BID nosotros tomamos el acuerdo de las calles a asfaltar y después cuando nos contaron los compañeros que fueron a una capacitación, que ya había una propuesta diferente, día todas las reglas del juego se nos cambió.

Don Víctor Hugo si ha habido varias propuestas, pero repito se están recortando esos recursos y si no se aprueba el plan fiscal no vamos a tener recursos, hoy nos habló la vice ministra de educación que estamos en una crisis un poco complicada con el tema de la generación de recursos. Y aquí no

voy a echarle la culpa a nadie, aquí simplemente no se está aprobando en la Asamblea Legislativa ningún plan fiscal, de los tres que se han presentado no hay posibilidades en el corto plazo.

El tema de la construcción de la Clínica estamos trabajando en eso, al tener Santa Bárbara su clínica la clínica de Flores se va a desahogar y va a quedar Belén ya un poco más holgado, la gente de Belén viene a Flores, ustedes van a Flores entonces la clínica pasa llena y de fería sin buenos servicios. La caja está pasando por una situación también complicada, pero yo espero que en el corto plazo la situación empiece a mejorarse, aquí hemos tenido una línea de crecimiento en el gasto muy desordenado. Ya se creó una comisión en la Asamblea Legislativa para investigar también a la Caja, nosotros parecemos como la Interpol, nos dedicamos a ser leyes sino a investigar, ahora tenemos la profesión de investigadores especializados. Para concluir mi intervención decirles que los diputados de Heredia no solo los del gobierno, sino de todas las bancadas de colaborar en el desarrollo de la provincia y en temas que son realmente neurálgicos, importantes para el desarrollo de los cantones. Hemos estado comentando el tema del agua de ustedes, todos debemos tocarlo porque el agua es un recurso indispensable para el ser humano y tenemos que tener una buena calidad de agua. Muy buena calidad en el servicio eléctrico y en todos los servicios. A la gente ya poco le importa quien brinde el servicio, lo que le importa es que sea barato, que sea eficiente y eso es lo que nosotros tenemos que buscar y entender. También educar al pueblo no solo tirando piedras, sino lo que la mayoría piense.

La señora presidenta municipal Venus Gutiérrez le agradece la visita en esa misma de acción que ustedes tienen los diputados de Heredia está este Concejo Municipal, en la mejor disposición de aprehenderlos y sacar adelante proyectos en beneficio del cantón sin distinción política pero necesitamos plata. Sabemos que la situación fiscal del país es difícil y que ustedes tampoco cuentan con tanto recursos para asignarnos pero esperamos todavía y sabemos que en este momento no hemos podido tener ese ingreso fuera del presupuesto de la municipalidad a través de partidas con destino específico, abrigamos la esperanza que ojala en el 2012- 2013 tengamos un poquito más de ingresos. La red de cuido usted sabe si bien es cierto de lo que me informaron que se nos asignó 160 millones de colones y que la condición es un lote 1500 metros que la municipalidad tiene que poner y no tenemos el lote y tampoco nos contemplan en esos 160 millones de colones que cojamos plata para comprar lote, entonces ahí es donde está el pero con el proyecto de la red de cuido. Igual el agua ya el Ay A, el IFAM, con un préstamo del BID y todo ese asunto se había hecho un estudio sobre el acueducto de Santa Bárbara parecido a Sarapiquí tres millones de dólares necesitamos, 1500 millones de colones. Que dichos que a Sarapiquí por lo menos les dieron 500 millones de colones, ojala a nosotros nos pudieran asignar unos 500 millones de colones.

Aclara el diputado Víquez que dieron esos 500 millones de colones por un pronunciamiento de cierre del acueducto por parte de Salud, fue como una emergencia por el alto grado de contaminación, porque empezaron a generarse un montón de enfermedades en los niños sobre todo.

Pregunta doña Venus presidenta municipal, que tramite conlleva el cambio de una partida que haya llegado acá con destino específico que se quiera dar otro destino.

Responde don Víctor Hugo que es un trámite legislativo un poco lento, pero entre más rápido me lo pasen con mucho gusto lo hago en la Asamblea Legislativa. Las partidas asignadas es por ley de la república y no se le puede variar el destino sino hay una ley que autorice a su cambio.

El señor Alcalde Melvin Alfaro le agradece a don Víctor Hugo y a doña Lidia Sequeira por su presencia. Tenía una consulta con el préstamo del BID en una reunión de alcaldes en el Mopt donde el Mopt nos puso las reglas del fuego, no nos gustó sinceramente, porque se supone que ya se había hecho un análisis, un presupuesto, de donde se iba a gastar ese dinero, como lo íbamos hacer, un recarpeteo en todos los centros de Santa Bárbara y entonces nos propusieron ahí, de la primer partida 60 mil dólares que nada más era para lastre y puentes. Ya hicimos la visita a las calles que hay que lastrear, la verdad que es muy poco.

El regidor Mario Villamizar toma la palabra para manifestar que el tema del acueducto es un tema que nosotros queremos cambiarle fisonomía, por dicha somos una municipalidad con administración puntual, independiente. Para nosotros en este momento el agua ya no es un problema, sino es una posibilidad de crecimiento para el desarrollo del cantón y esa es la visión que este Concejo al

menos tiene en adelante. Para este año tenemos una partida específica para todo lo que es la mejora de la captación con el IFAM que nos ha dado mucho apoyo. Por dicha el martes aprobamos toda la modificación de precios, porque con ese aumento del presupuesto vamos a lograr tener micro medición si Dios quiere para el próximo año y los años que siguen. Teníamos muy buenas negociaciones con el AYA en cuanto a un poco de asesoría, el problema es que don Oscar se nos fue y ahora viene Yessenia y hay que volver entendiendo que es la institución rectora del agua a nivel nacional y que tiene más problemas de déficit que las mismas municipalidades y esa es la realidad de este gobierno. Lo que quiero decirle es que no estamos pensando en que una u otra decisión nos llevar al éxito o al fracaso, estamos con una visión de pueblo que es para que nos eligieron a nosotros y yo no voy a irrespetar la decisión del pueblo, por lo menos la gente que me eligió aquí que es mantener en la administración lo que es el acueducto. Sino escuchara algo diferente del pueblo uno podría tomar una decisión, que no digo tal vez sea la más acertada, pero para eso estamos aquí por la elección del pueblo y desearle muchos éxitos en su labor como diputado, gracias.

Se concluye la sesión a las veintiuna horas

Secretaria

Presidente